



UGT- Servicios Públicos Cantabria

Calle Rualasal nº 8 4ª planta. 39001 Santander.

Teléf. 942 227 639

Email: fesporganizacion@cantabria.ugt.org

EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, PARA ELUDIR SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RECURRE A HOSTIGAR A LOS REPRESENTANTES DE UGT Y A OCULTAR INFORMES Y DATOS.

Os resumimos los temas mas importantes tratados en el último **Comité de Seguridad y Salud, celebrado el pasado miércoles, 17 de noviembre, tras nueve largos meses de espera, vulnerándose ampliamente y una vez más, los tiempos legalmente establecidos para su convocatoria.** Otro ejemplo más de la política de desprecio a la normativa y a los representantes de los trabajadores por parte del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Santander.

UGT solicito que se incluyese en el orden del día **información sobre estado de los sótanos de la Casa Consistorial.** La información facilitada por el Ayuntamiento de Santander ha sido incompleta, faltando el informe más importante, la valoración realizada por el Técnico especialista en edificación. El estado y uso de los sótanos ha sido denunciado por UGT a la Inspección de Trabajo, al objeto de que gire visita y de cuenta del grave estado de estas dependencias. Se ha solicitado copia del informe omitido, así como inicio urgente de actuaciones, antes de que la inacción, se concrete en sucesos que tengamos que lamentar.

Planteamos, una vez mas, las **deficiencias de Seguridad y Salud del colectivo de SERVICIOS SOCIALES.** Siguen abandonados a su suerte ante el riesgo de agresión, a pesar de existir un requerimiento de Inspección de Trabajo (pendiente desde 2018). De las nueve medidas preventivas establecidas en la revisión de evaluación, sólo se han puesto en práctica dos. En concreto, las que dependen del trabajador: la modificación de la colocación del mobiliario, para en caso de ser agredidos desalojar de los despachos con rapidez, y la organización de vacaciones y permisos. El resto de las siete medidas, incluido la instalación de pulsadores de alarma conectados a la Policía, requeridos por Inspección de Trabajo, siguen sin ser cumplidas. Siendo muy pero que muy educados, esta priorización en la aplicación de medidas, se puede calificar como "vergonzosa".

Con respecto a la solicitud de un **Protocolo de actuación municipal, para la protección de la Plantilla, una vez sufrida una "lesión dolosa"**, solicitado por UGT el 17 de marzo de 2021, sigue sin respuesta. Se deja a criterio individual, como actuar o



UGT- Servicios Públicos Cantabria

Calle Rualasal nº 8 4ª planta. 39001 Santander.

Teléf. 942 227 639

Email: fesporganizacion@cantabria.ugt.org

protegerse legalmente. Los trabajadores se encuentran desinformados y desamparados, y se tiene la misma protección (ninguna), que si tales hechos acontecieran en el ámbito de la vida personal y no en la profesional.

De nuevo hemos sacado a relucir las **graves irregularidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales que se vienen produciendo en las contrataciones realizadas a través de las subvenciones a las Corporaciones Locales**. En concreto, falta de entrega de EPIS, incluso de ropa y calzado, la falta de dotaciones básicas como acceso a duchas, taquillas, servicios sanitarios, etc. No vamos a tolerar que conviertan a este colectivo en un sistema de prestación de servicios "LOW COST", ahorrando en la protección. Todas estas irregularidades, denunciadas reiteradamente por **UTG**, (escritos registrados con fecha 23/11/2020, 9/12/2020 y 28/01/2021 y en el Comité de Seguridad y Salud convocado el 12/02/2021) son "archivadas" por el Ayuntamiento de Santander, no sabemos donde, impidiendo el acceso a documentación preventiva básica, fichas de entrega de EPIS, o documentos de aptitud obligatorios previos al inicio de la prestación de servicios.

Hemos puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo de todas estas circunstancias, para su actuación al respecto.

Hemos solicitado la fijación de un **calendario para la finalización de la revisión de la evaluación por actividad de la Policía Local (pendiente por requerimiento de Inspección de Trabajo también desde 2018)**, y la **solución definitiva al problema enquistado de las emisoras, que padecen policías, bomberos y AMUS diariamente.. Otra denuncia presentada a la Inspección de Trabajo.**

Con respecto al **Edificio La Paz, solicitamos informe actualizado sobre la eficiencia de la ventilación**, tras la tabiquería y compartimentación añadida y que no estaba contemplada en el proyecto inicial, todo ello enmarcado en la problemática por pandemia Covid-19.

Otro de los asuntos solicitados por UGT, es la **revisión y cambio de Entidad Mutualista (MUTUA UNIVERSAL)** demandado por gran parte de la plantilla, y que el Concejal de Personal ha rechazado unilateralmente, desoyendo todas las argumentaciones y



UGT- Servicios Públicos Cantabria

Calle Rualasal nº 8 4ª planta. 39001 Santander.

Teléf. 942 227 639

Email: fesporganizacion@cantabria.ugt.org

quejas sobre la atención, manifestadas y recogidas directamente de los trabajadores, y a las que se ha sumado recientemente el Comité de Empresa del IMD.

Hemos instado a que se cumpla la normativa en Prevención de Riesgos Laborales sobre **registro de las entregas de EPIS** a los trabajadores, de aplicación a todos colectivos que tengan derecho a su suministro periódico. (Talleres, Ingeniería industrial, Zoo, Policía Local, Bomberos, AMUS, Banda de Música, etc).

Solicitamos la **revisión y una difusión adecuada del "PROTOCOLO DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS"** a todos los centros de trabajo municipales, incluyendo teléfono de contacto de Vigilancia de la Salud, así como información y difusión de las nuevas funciones de rastreo COVID asignadas a este área, y desconocidas por la Plantilla, como quedó de manifiesto en el desarrollo del Comité.

Por último, queremos **destacar y agradecer el interés y la colaboración del resto de fuerzas sindicales con representatividad en el Comité de Seguridad y Salud en todas las cuestiones planteadas por UGT.**

Y, como contrapunto, **lamentar que la actuación por parte de la empresa, el Ayuntamiento de Santander, consistió en un hostigamiento continuado a los representantes de UGT** y la manipulación intencionada del desarrollo de la reunión, en un ejercicio infructuoso de ocultar su falta de interés y respeto a sus trabajadores y representantes, con independencia de la gravedad de lo planteado.

QUIENES FORMAMOS LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER SEGUIREMOS TRABAJANDO POR Y PARA NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS Y EXIGIENDO LA APLICACIÓN REAL Y EFECTIVA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, SUFICIENTES Y ADECUADAS, PARA TODA LA PLANTILLA MUNICIPAL.